



**GOBIERNO**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**Coordinación General Jurídica**

Dirección del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, 07 de noviembre de 2023.

Oficio número: SG/CGJ/POEH/380/2023.

Asunto: Devolución de Bando de Policía y Gobierno.

**LIC. GASTÓN VALDESPINO ÁVILA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE TOLCAYUCA, HIDALGO.**

PRESENTE

A través de este medio, doy contestación al oficio número TOL-PRES-2023/135, recibido con fecha 26 de octubre de 2023, mediante el cual solicita la devolución del documento emitido por el H. Ayuntamiento de Tolcayuca, Hidalgo, por tal motivo, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Esta Dirección del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo advierte que desde la fecha 26 de octubre de 2023 en que fue ingresada la referida solicitud de publicación, por así constar en el sello de recepción, a la actualidad no se realizaron gestiones necesarias para el trámite de la publicación referentes al pago de derechos en términos de los artículos 17 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y 27 de la Ley Estatal de Derechos; determinando así, que procede la devolución de los documentos que fueron acompañados a los escritos de cuenta, en el entendido de que quedan a su disposición en las oficinas que ocupa ésta Dirección, ubicada en calle Mariano Matamoros número 517, Colonia Centro, en esta ciudad; dejando a salvo los derechos a efecto de reanudar el trámite correspondiente.

Derivado de lo anterior, se confirma la devolución de los documentos que enseguida se describen:

- ✓ Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tolcayuca, Hidalgo.

**Coordinación General Jurídica**  
Dirección del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

Hago propicia la ocasión para testimoniarle mi respeto y seguridad de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**  
**DEL ESTADO DE HIDALGO**

C.c.p.- Lic. Raúl Serret Lara, Coordinador General Jurídico. - Para su superior conocimiento.

Elaboró	L.D. Sayde Hernández Pérez *	
Revisó	L.D. Melquiades Arteaga Austria*	
Entregó	P.D.D. Juan Ruiz Ramírez*	